

**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL RIOHACHA
SALA CIVIL – FAMILIA - LABORAL
RIOHACHA – LA GUAJIRA**

Riohacha, veintitrés (23) de octubre de dos mil diecisiete (2017).

Magistrado Ponente: Dr. CARLOS VILLAMIZAR SUAREZ.

ACCIÓN:	PROCESO ORDINARIO LABORAL – ACUMULACION
PROVIDENCIA	AUTO DE SUSTANCIACIÓN
DEMANDANTE:	BOLIVAR ENRIQUE MARTINEZ ARIAS, NTONIO FRANCISCO SARMIENTO y LUIS RAFAEL MAESTRE MONTERO
DEMANDADO:	SANTANDER ANTONIO MARTINEZ ARIAS y EMPRESA PROYECTOS DE INGENIERIA S.A. PROING S.A.
RADICACION No.:	44650-31-05-001-2015-00559-00562-2016- 00121-01-01

En vista que en el auto adiado 10 de octubre de 2017, se evidencia error de digitación en la fecha señalada, SE ACLARA que se fijó el próximo **VEINTICUATRO (24) DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) a las OCHO Y TREINTA (8:30 A.M.) DE LA MAÑANA,** para celebrar audiencia de alegaciones y sentencia en el proceso de la referencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ
Magistrado